

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

34467 *CELGENE, S.L., UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ABRAXIS BIOSCIENCE SPAIN, S.L., UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que, con fecha 31 de octubre de 2011, los socios únicos de Celgene, Sociedad Limitada, Unipersonal y de Abraxis Bioscience Spain, Sociedad Limitada, Unipersonal han acordado la fusión por absorción de Abraxis Bioscience Spain, Sociedad Limitada, Unipersonal (sociedad absorbida) por parte de Celgene, Sociedad Limitada, Unipersonal (sociedad absorbente), con extinción por disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y transmisión en bloque de su patrimonio a la sociedad absorbente que adquiere por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, todo ello en base al proyecto común de fusión por absorción suscrito por los Consejos de Administración de ambas sociedades el 27 de junio de 2011 y depositado en el Registro Mercantil de Madrid el día 30 de junio de 2011.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión y de los Balances de fusión; así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos, durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 31 de octubre de 2011.- Doña Paloma González Hernández, Secretaria no Consejera del Consejo de Administración de Celgene, Sociedad Limitada, Unipersonal y don Jürg Oehen, Secretario del Consejo de Administración de Abraxis Bioscience Spain, Sociedad Limitada, Unipersonal.

ID: A110081393-1